



Municipalidad de San Gaspar Chajul



Chajul 05 de marzo 2024

Sres.
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Chajul, Quiché

Presente.

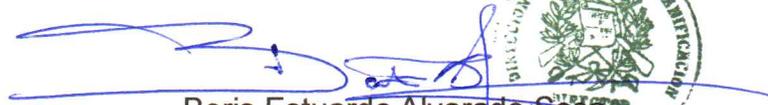
Por este medio hacemos de su conocimiento que en respuesta al oficio No. 08-MSRDB/UAIP/MUNI 2024 se informa lo siguiente:

De conformidad al artículo 6, en numeral 18 del Decreto No. 57-2008, del congreso de la república de Guatemala. ley de Acceso a la información pública, la Municipalidad de Chajul departamento del Quiché forma parte de los sujetos obligados a proporcionar información pública, con relación a las actividades que realiza durante su gestión pública:

De acuerdo con el numeral 18 listados de obras, informamos que para el mes de marzo únicamente se está ejecutando el proyecto denominado CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO CON FONDOS DEL CODEDE AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, CHAJUL, QUICHE. Proyecto de arrastre que viene del año anterior.

Sin más por el momento, me despido de ustedes.

Atentamente,


Boris Estuardo Alvarado Sosa
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Chajul, Quiché.

